

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.011.122 expedida en Pereira, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, según consta en el Acta de Posesión No. 50 del 30 de diciembre de 2019 y acta de Escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 06 de noviembre de 2019, quién se encuentra autorizado para contratar tal y como lo precisa el artículo 39 del Acuerdo No 030 del 29 de noviembre de 2022 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 092 de 2017 y en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 y 355 de la Constitución Política, el artículo 6 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 153 del Decreto 2106 de 2019, la Ley 617 de 2000 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Pereira requiere suscribir un convenio de asociación con el propósito de **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA”**.

Que teniendo en cuenta el objeto y la naturaleza del Convenio de Asociación a celebrarse, de acuerdo con los estudios y documentos previos elaborados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y con lo previsto en el artículo 4° del Decreto 092 de 2017, se dio apertura al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023**, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.

FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA”.

Que el día veintiuno (21) de febrero de 2023 se efectuó la publicación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023 en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que de conformidad con lo señalado en el cronograma definitivo configurado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, se fijó el día veintitrés (23) de febrero de 2023 a las 04:00:00 P.M. como fecha y hora límite para la presentación de Ofertas para el CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023, presentándose dentro del plazo establecido, UNA (1) ÚNICA OFERTA.

Que de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto No 001450 del treinta (30) de diciembre de 2022 *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Pereira”*, el día veinticuatro (24) de febrero de 2023 el Director del área a la que corresponden los servicios a contratar con los abogados contratistas de apoyo adscritos a su Dependencia que fueron considerados idóneos para realizar el acompañamiento jurídico al proceso de evaluación, procedieron a realizar la evaluación de la única propuesta presentada con ocasión del presente proceso competitivo de selección, efectuando la verificación de requisitos de idoneidad y experiencia, así como la evaluación y ponderación de la misma.

Que mediante Informe de Evaluación de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2023, se le recomendó al señor Alcalde de Pereira - ordenador del gasto o a su delegado(a) **ADJUDICAR el CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO SMPR-REC-N°001-2023, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA**, al único proponente

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.

Entidad Sin Ánimo de Lucro **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA** identificada con número de NIT. 800.023.706-2, Representada Legalmente por el señor Capitán **Haiden de Jesús Castillo Barbosa** identificado con cédula de ciudadanía No 10.093.372 de Pereira.

Que durante el término en que estuvo publicado el informe de evaluación, no se presentaron observaciones al mismo.

Que el presupuesto oficial para el convenio de asociación resultante del presente proceso competitivo de selección SMPR-REC-N°001-2023, se estima en la suma de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000)**, de los cuales **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.945.284.603)** serán aportados por el Municipio de Pereira y un aporte de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 54.715.397)** por parte del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA; el desembolso de los recursos se realizará de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde del Municipio de Pereira,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023, cuyo objeto es “**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA**” al único proponente, la Entidad Sin Ánimo de Lucro **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA**, identificada con número de NIT. 800.023.706-2, Representada Legalmente por el señor

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.

Capitán **Haiden de Jesús Castillo Barbosa** identificado con cédula de ciudadanía No 10.093.372 de Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del convenio de asociación asciende a la suma de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000)**, de los cuales **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.945.284.603)** serán aportados por el Municipio de Pereira y un aporte de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$54.715.397)** por parte del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA; el desembolso de los recursos se realizará de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos.

PARAGRAFO PRIMERO: Los aportes a realizar por parte del Municipio de Pereira se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2765 del seis (06) de febrero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución del convenio de asociación se contará a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese del contenido del presente acto al proponente favorecido y publíquese en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SEXTO: Contra esta resolución de adjudicación NO procede recurso alguno por vía administrativa de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que al acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE PROCESO COMPETITIVO N° SMPR-REC-001-2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO ARANGO MACIAS

Director Unidad Administrativa Cuerpo Oficial De Bomberos Pereira

02460005105238-2728781-006053460



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde De Pereira

02460005100129-2728781-006053005

Elaboró: Redactor: Liliana Patricia Collazos Rozo / CONTRATISTA

Revisó: Juliana Cardona Acevedo / CONTRATISTA